

MODIFICACIÓN DE LA AGENDA
PROVISIONAL DE LA NOVENA
REUNION DEL CONSEJO DE
MINISTROS

ALADI/CR/Resolución 210
17 de noviembre de 1995

RESOLUCIÓN 210

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 31 del Tratado de Montevideo de 1980 y la Resolución 205 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Modificar la agenda provisional que consta en el artículo segundo de la Resolución 205 del Comité de Representantes, en los siguientes términos:

1. Instalación del Consejo de Ministros.
 2. Elección de autoridades.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Informe del Comité de Representantes.
 5. Consolidación de la dimensión regional del proceso de integración.
 6. Participación de la ALADI en la proyección regional y hemisférica.
 7. Adecuación institucional de la Secretaría General de la Asociación.
 8. Apoyo al programa para el desarrollo de la competitividad de los países de menor desarrollo económico relativo.
 9. Elección del Secretario General.
 10. Otros asuntos.
-